

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 20 de octubre de 2008.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 21 de noviembre de 2008.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª Planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 426/04. Núm. de acta: 59/04.

Interesado/a: «Don Manuel Caro García, DNI: 28.662.415-E.

Solidaria con : «UTE GEOPSA-DAECO 2000, Red Arterial» CIF: G-91.304.758.

Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 10 de octubre de 2008.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. expte.: 244/08. Núm. de acta: 81201/08.

Interesado/a: «ACYCO Aceitunas y Conservas, S.A.L.» CIF: A-41694225.

Solidaria: «Tavar, S.L.» (Notificada).

Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 20 de octubre de 2008.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 24 de noviembre de 2008.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 15 de marzo de 2007.

Beneficiario	Importe	Finalidad
Angel Nieto Bru	MA/PCA/00090/2007 5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Antonio Jesús Lucena Castañeda	MA/PCA/00095/2007 5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
María Piedad Corredera García	MA/PCA/00100/2007 4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Jaime Castañeda Jiménez	MA/PCA/00105/2007 4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
José Antonio Muñoz Amaya	MA/PCA/00106/2007 4.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Felipe Erico Tro Laffin	MA/PCA/00236/2008 3.750,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos

Beneficiario	Importe	Finalidad
José Antonio Martín Soria	MA/PCA/00257/2008 5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Juan Antonio Martín Velo	MA/PCA/00279/2008 5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
Vicente Jesús Cobos García	MA/PCA/00283/2008 5.000,00	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos

Málaga, 21 de noviembre de 2008.- El Director (Resolución de 27.10.2008), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se da publicidad a las subvenciones, con carácter excepcional, instrumentadas mediante Convenios Específicos de Colaboración, para la realización de proyectos de investigación entre las Universidades de Córdoba, Jaén, Pablo Olavide, Sevilla y la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, concedidas en el año 2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a dar publicidad a las subvenciones, con carácter excepcional, instrumentadas mediante Convenios Específicos de Colaboración, para la realización de proyectos de investigación entre las Universidades de Córdoba, Jaén, Pablo Olavide, Sevilla y la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, concedidas en el año 2007, al quedar acreditado el interés económico y social de las actuaciones que justifican su concesión, dado que contribuyen al desarrollo de zonas con necesidades de diversificación de sus recursos turísticos y beneficia otros sectores de su economía.

1. Beneficiario: Universidad de Córdoba.
Fecha firma del Convenio: 17 de julio de 2007.
Importe de la subvención: 24.000 euros.
Aplicación presupuestaria:
0.1.15.00.01.00.60900.75B.5-2007.
3.1.15.00.01.00.60900.75B.3-2008.

Finalidad: La realización, por parte de la Universidad de Córdoba del Proyecto «Análisis de los Servicios Turísticos de las Ciudades Medias del Interior de Andalucía» para la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y a solicitud de la misma.

2. Beneficiario: Universidad de Jaén.
Fecha firma del Convenio: 17 de julio de 2007.
Importe de la subvención: 50.500 euros.
Aplicación presupuestaria:
0.1.15.00.01.00.60900.75B.5-2007.
3.1.15.00.01.00.60900.75B.3-2008.

Finalidad: El presente convenio tiene por objeto la realización por la Universidad de Jaén del estudio «Análisis de la Demanda Turística de las Ciudades Medias del Interior de Andalucía y Delimitación de Mercados Objetivo», para la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

3. Beneficiario: Universidad Pablo de Olavide
Fecha firma del Convenio: 17 de julio de 2007
Importe de la subvención: 12.900 euros.
Aplicación presupuestaria:
0.1.15.00.01.00.60900.75B.5-2007.

Finalidad: Desarrollo por parte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a través del Centro de Sociología Política, del proyecto titulado «Morfología turística básica».

4. Beneficiario: Universidad Pablo de Olavide.
 Fecha firma del Convenio: 17 de julio de 2007.
 Importe de la subvención: 83.000 euros.
 Aplicación presupuestaria:
 0.1.15.00.01.00.60900.75B.5-2007.
 3.1.15.00.01.00.60900.75B.3-2008.

Finalidad: Desarrollo por parte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a través del Centro de Sociología Política, del proyecto titulado «Gobernanza local del turismo: elementos para el estudio de la política municipal de turismo de las ciudades medias del interior de Andalucía».

5. Beneficiario: Universidad Pablo de Olavide.
 Fecha firma del Convenio: 17 de julio de 2007.
 Importe de la subvención: 16.000 euros.
 Aplicación presupuestaria:
 0.1.15.00.01.00.60900.75B.5-2007.
 3.1.15.00.01.00.60900.75B.3-2008.

Finalidad: Desarrollo por parte de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, a través del centro de Sociología Política, del proyecto titulado «Propuesta de Acciones Turísticas Generales para las Ciudades Medias del Interior de Andalucía».

6. Beneficiario: Universidad de Sevilla.
 Fecha Firma del Convenio: 17 de julio de 2007.
 Importe de la Subvención: 24.000 euros.
 Aplicación presupuestaria:
 0.1.15.00.01.00.60900.75B.5-2007.
 3.1.15.00.01.00.60900.75B.3-2008.

Finalidad: la realización del proyecto de investigación titulado «El Patrimonio Cultural y Natural de las Ciudades Medias de Andalucía: Inventario, descripción y evaluación del patrimonio cultural de las ciudades medias andaluzas como objeto de dinamización turística del territorio».

Sevilla, 19 de noviembre de 2008.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de modernización de las pymes comerciales comprendidas desde 1 de enero de 2008 hasta 21 de noviembre de 2008 (Convocatoria año 2008).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de modernización de las pymes comerciales (Convocatoria año 2008), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.17.04. .77400 .76A .5
 1.1.15.00.17.04. .77400 .76A .4.2007
 0.1.15.00.01.04. .77400 .76A .0

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ADAIRA SL	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000145	ALMERÍA	17.525,00
AGUERO SANCHEZ MARIA BARBARA	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000207	BERJA	21.680,02

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ALCARAZ DIAZ FRANCISCA	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000066	ALHAMA DE ALMERIA	28.305,00
ALMAZAN SEGURA SL	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000169	ALMERÍA	1.593,00
ALONSO FERNANDEZ JUAN CARLOS	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000028	ALMERÍA	1.800,00
ALVAREZ IGLESIAS JUAN ANTONIO	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000134	ALCOLEA	6.283,50
AMATE ALCALA MARIA FRANCISCA	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000050	ALHAMA DE ALMERIA	8.429,14
ANDRES CASTELLON MARIA MAR	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000072	ALHABIA	4.459,49
ANTEQUERA MARTOS ENCARNACION INMA	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000100	ADRA	4.016,00
ARCAS ALIAGA JERONIMA	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000185	VELEZ BLANCO	1.125,00
ARCAS GAZQUEZ CONSUELO	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000245	VELEZ BLANCO	1.113,45
ARIZA MEMBRILLA MANUEL	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000124	LA MOJONERA	399,54
AZNAR LOZANO FERMIN	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000174	ALMERÍA	2.668,00
BALLESTA MOLINA MARIA DOLORES	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000071	OLULA DEL RIO	945,00
BALSALOBRE GARCIA MARIA DEL PILAR	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000190	ALMERÍA	25.918,45
BAZAR FESI SL	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000093	EL EJIDO	1.224,50
BEBES ECOLOGICOS SL	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000168	HUERCAL-OVERA	1.339,75
BENAVENTE FERNANDEZ FRANCISCO DE ASIS	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000206	BERJA	25.205,90
CABRERA QUILES MARIA DEL PILAR	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000197	MARIA	7.321,94
CAMPOY CRESPO VIRGINIA RAQUEL	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000182	ADRA	13.991,75
CAMPOY POMARES EVA MARIA	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000114	ADRA	4.134,17
CANO ALCAZAR SEBASTIAN	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000184	ADRA	22.416,50
CARAVACA CARAVACA JOSE FRANCISCO	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000119	HUERCAL-OVERA	8.775,07
CARRION CIWNTAS ANGELES	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000220	TIJOLA	2.091,80
CASTAÑO GALLARDO ANA BELEN	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000159	OLULA DEL RIO	3.926,00
CASTELLANOS GARCIA ALONSO	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000151	ARBOLEAS	1.250,00
COMERCIAL ALBAIDA SL	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000035	EL EJIDO	30.645,00
COMERCIAL CONVOY SL	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000199	PULPI	5.352,50
CONCHILLO Y TRINIDAD SL	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000092	MACAEL	6.088,35
CONTINENTAL DESCANSO, SL	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000081	ANTAS	30.000,00
CORTES GOMEZ ROSARIO	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000082	ROQUETAS DE MAR	5.769,00
DIAZ RODRIGUEZ FRANCISCA	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000002	PECHINA	1.224,45
DOPICO, MONICA BEATRIZ	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000085	ALMERÍA	3.096,68
EGEA RAMOS JOSE	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000021	VERA	7.499,47
ELINERE SL	PYMEXP07 EH0401 2008 / 000135	ALMERÍA	3.466,80